

QUIÉN ES EL MAGISTRADO DE NUEVA YORK A CARGO DEL JUZGAMIENTO

Un juez histórico juzgará a Maduro en un proceso que duraría meses

Nicolás Maduro y Cilia Flores comparecieron ante un tribunal federal de Nueva York acusados de narcotráfico y delitos conexos. El juez Alvin K. Hellerstein, de 92 años, supervisa la causa. El líder chavista enfrenta cuatro cargos federales graves y podría permanecer detenido mientras avanza un proceso que se prevé extenso. El proceso judicial representa un hito en la persecución penal internacional de altos dirigentes estatales acusados de narcotráfico, ante este caso, el primero en su tipo, bajo la supervisión de un juez federal con amplia trayectoria y precedentes en causas de alto impacto político y criminal.

El líder depuesto de Venezuela, Nicolás Maduro, y su esposa, Cilia Flores, comparecieron ayer ante un tribunal federal de Nueva York para enfrentar cargos por narcotráfico y otros delitos federales. La audiencia marcó el inicio formal de un proceso judicial de gran magnitud que, según estimaciones preliminares, podría extenderse durante varios años. El caso implica un cambio drástico de escenario para la pareja, que pasó del Palacio de Miraflores, sede del poder presidencial venezolano, a la detención preventiva en una cárcel federal ubicada en Brooklyn, bajo jurisdicción estadounidense.

La causa quedó a cargo del juez federal de distrito Alvin K. Hellerstein, de 92 años, quien ya había sido asignado al expe-



PRIMERA COMPARCENCIA. Maduro fue imputado por conspiración de narcoterrorismo, conspiración para la importación de cocaína, posesión de ametralladoras y artefactos destructivos, y conspiración para poseer ametralladoras y artefactos destructivos.

diente abierto contra Maduro en 2020. Su intervención coloca al proceso bajo la supervisión de uno de los magistrados con mayor trayectoria del sistema judicial federal,

con casi tres décadas en el cargo y experiencia en litigios complejos de alcance internacional, incluidos casos vinculados a terrorismo, crímenes de lesa humanidad y delitos

transnacionales.

CAPTURA Y PROCESAMIENTO

La imputación contra Maduro se produce tras una operación militar altamente coordinada que derivó en su captura en territorio venezolano y posterior traslado a Estados Unidos. Este elemento introduce un componente inusual en el expediente, ya que se trata del procesamiento penal de un exjefe de Estado soberano detenido en su propio país, una circunstancia que previsiblemente abrirá debates jurídicos poco frecuentes en tribunales federales estadounidenses.

Desde el inicio, el caso

Acusación y estrategia

La acusación sostiene que Maduro y otros líderes venezolanos, durante más de veinticinco años, "abusado de sus cargos de confianza pública y corrompido instituciones que en su momento fueron legítimas para importar toneladas de cocaína a Estados Unidos".

De acuerdo con el escrito acusatorio, Maduro y sus aliados "brindaron cobertura de las fuerzas de seguridad y apoyo logístico" a organizaciones criminales de gran envergadura, entre ellas el Cártel de Sinaloa y el Tren de Aragua. El Departamento

de Justicia sostiene que estos grupos enviaban parte de sus ganancias a funcionarios de alto rango.

Entre los hechos específicos atribuidos al exmandatario, la fiscalía lo acusa de vender pasaportes diplomáticos venezolanos a reconocidos narcotraficantes y de facilitar vuelos bajo cobertura diplomática destinados a trasladar a Venezuela las ganancias del narcotráfico provenientes de México. Estas maniobras habrían permitido eludir controles internacionales y consolidar redes ilícitas con respaldo institucional.

se proyecta como uno de los más relevantes de los últimos años en materia de crimen organizado y responsabilidad penal de altos funcionarios extranjeros. La atención judicial y mediática se centra tanto en la gravedad de los cargos

como en las implicancias políticas y diplomáticas del proceso, que se desarrolla bajo la órbita de la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York, reconocida por su independencia institucional y su historial de investigaciones de alto impacto.

El Juez Hellerstein

Alvin K. Hellerstein nació en Nueva York en 1933 y desarrolló una extensa carrera jurídica antes de su llegada al estrado federal. Fue abogado del Ejército de Estados Unidos, ejerció en el sector privado y, en 1998, fue designado juez del tribunal federal por el entonces presidente Bill Clinton, con confirmación del Senado en octubre de ese mismo año. En enero de 2011 asumió el estatus de juez superior.

Antes del caso de Maduro, Hellerstein ya había intervenido en procesos contra algunos de los principales coacusados del líder chavista. En abril de 2024 condenó al general retirado Cliver Alcalá a más de veintiún años de prisión, en una causa vinculada al narcotráfico y al uso de estructuras militares para actividades criminales.

Asimismo, el magistrado tiene previsto dictar sentencia el 23 de febrero contra Hugo "El Pollo" Carvajal, general de división retirado y exdirector de la Dirección de Inteligencia Militar de Venezuela. Carvajal, extraditado a Estados Unidos en 2023, enfrenta cargos federales por narcotráfico y posesión de armas de fuego relacionados con el denominado Cártel de los Soles.

El testimonio de Carvajal, exdiputado y antiguo jefe de los servicios de inteligencia del régimen chavista, será un elemento central en el juicio contra Maduro. Tras decidir colaborar con las autoridades estadounidenses, su declaración se perfila como una pieza clave para reconstruir la presunta estructura criminal que, según la fiscalía, operó desde el corazón del poder venezolano.

La trayectoria de Hellerstein también estuvo marcada por su participación en los procesos civiles derivados del escándalo de Harvey Weinstein. Si bien no presidió el juicio penal, desempeñó un rol relevante en la administración de las múltiples demandas surgidas de las acusaciones de abuso y explotación sexual que dieron origen al movimiento "#MeToo".